

EXAMEN - PECADOS PROPIOS

Dirá San Ignacio:

“Después de acabado el ejercicio, por espacio de un cuarto de hora, quier asentado, quier paseándome, miraré cómo me ha ido en la contemplación o meditación; y si mal, miraré la causa donde procede, y así mirada arrepentirme, para me enmendar adelante; y si bien, dando gracias a Dios nuestro Señor; y haré otra vez de la misma manera”. [77]

Si bien no hace falta que sean 15 minutos sí nos puede hacer mucho bien hacer unos minutos de examen, en clima de oración -lo hacemos ante Dios-, para lo cual pueden servir las siguientes preguntas:

¿He mantenido viva la sed de Dios? ¿Tengo deseo de aprovechar todo lo posible? (cf. EE 20).

¿Llegué a la convicción de que soy un/a pecador/a?

¿Reconozco con dolor el peligro que ha corrido mi alma, y como dice Sta. Teresa, *qué tarde se han encendido mis deseos, el tiempo que ha perdido mi alma?*

¿Qué amor y agradecimiento tengo por Cristo, mi Creador ofendido por mis pecados, por haberse encarnado y haber muerto en cruz para libramme del infierno, no dejándome caer en él, habiendo condenado a tantos otros menos pecadores que yo?

¿Estoy del todo convencido de que hay pecado en mí, porque como decía Sta Teresa, *que nunca nos culpan sin culpas, que siempre andamos llenos de ellas?*

¿He caído en la cuenta de la situación del pecador para evitar el pecado a toda costa, porque como decía Sta Teresa, *no hay tinieblas más tenebrosas ni cosa tan oscura y negra que el pecador?*

¿Aborrezco mis pecados mortales y veniales? (cf. EE 63) ¿Tengo sentido de pecado o lo he perdido, porque como decía Sta Teresa, a lo mejor *en nada me remuerde la conciencia?*